



# BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NÚM. 3716

Jueves 30 de mayo de 1850

## PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL DECRETO.

Atendiendo á los méritos y particulares circunstancias que concurren en el mariscal de campo D. Angel García de Loygorry, conde de Vistahermosa, vengo en nombrarle inspector general del cuerpo de carabineros del reino en reemplazo del mariscal de campo D. Luis Armero y Millares; á quien por mi real decreto de 29 de abril último tuve á bien nombrar mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Prusia.

Dado en palacio á 24 de mayo de 1850.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, el marqués de la Constançia.

## GOBIERNO POLITICO DE MADRID.

Estado del número de almas que comprende cada uno de los pueblos de la provincia en el presente año, para los efectos que previene la ley de reemplazar de 2 de noviembre de 1837, formado con referencia á los extractos de población remitidos por los ayuntamientos de los mismos, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 40 de la mencionada ordenanza.

MADRID.

Distritos. Almas.

Número 1.º . . . . . 4,409  
Idem 2.º . . . . . 4,467

Idem 3.	4,246
Idem 4.	3,680
Idem 5.	4,271
Idem 6.	5,560
Idem 7.	5,851
Idem 8.	3,653
Idem 9.	3,655
Idem 10.	2,013
Idem 11.	3,902
Idem 12.	3,662
Idem 13.	3,890
Idem 14.	6,047
Idem 15.	5,642
Idem 16.	3,654
Idem 17.	4,272
Idem 18.	4,062
Idem 19.	4,202
Idem 20.	4,355
Idem 21.	4,067
Idem 22.	3,897
Idem 23.	3,719
Idem 24.	6,204
Idem 25.	5,918
Idem 26.	4,956
Idem 27.	4,784
Idem 28.	4,369
Idem 29.	7,013
Idem 30.	5,203
Idem 31.	5,282
Idem 32.	4,657
Idem 33.	4,711
Idem 34.	4,461
Idem 35.	3,469
Idem 36.	5,321
Idem 37.	4,760
Idem 38.	4,140
Idem 39.	3,423
Idem 40.	4,846

Totales. . . . . 181,207



Partido de Alcalá de Henares.

Pueblos.	Almas.
Ajalvir.....	1,060
Alalpardo.....	99
Alcalá de Henares.....	1,288
Algete.....	1,357
Ambite.....	430
Anchuelo.....	315
Barajas.....	1,023
Camarma de Esteruelas.....	189
Camarma del Caño.....	30
Campo Alvillo.....	80
Campo Real.....	1,242
Canillas.....	64
Canillejas.....	141
Corpa.....	452
Costlada.....	110
Coveña.....	383
Daganzo de Abajo.....	66
Daganzo de Arriba.....	701
Fresno de Torote.....	60
Fuente el Saz.....	501
La Alameda.....	118
Loeches.....	582
Los Hueros.....	88
La Olmeda.....	306
Los Santos de la Humosa.....	738
Meco.....	946
Mejorada del Campo.....	412
Nuevo Bastan.....	260
Orusco.....	510
Paracuellos.....	497
Pezueta de las Torres.....	664
Pozuelo del Rey.....	754
Rejas.....	35
Rivas.....	50
Rivatejada.....	266
San Fernando.....	346
Santorcaz.....	650
Serracines.....	58
Torrejon de Ardez.....	1,572
Torres.....	631
Vacia-Madrid.....	61
Valdeabero.....	428
Valdeolmos.....	116
Valdetorres.....	742
Valdilecha.....	823
Valverde.....	172
Vallecas.....	1,490
Vefilla de San Antonio.....	260
Vicálvaro y Ambroz.....	1,056
Villalvilla.....	320
Villar del Olmo.....	305
<b>Total.....</b>	<b>27,805</b>

Partido de Chinchon.

Pueblos.	Almas.
Aranjuez.....	4,341
Arganda del Rey.....	2,942
Belmonte de Tajo.....	644

Brea.....	703
Carabaña.....	1,526
Chinchon.....	3,887
Colmenar de Oreja.....	3,610
Estremera.....	1,172
Fuendidueña de Tajo.....	519
Morata.....	2,141
Parales de Tajuña.....	1,438
Tierras.....	708
Valdaracete.....	891
Valdeaguna.....	412
Villaconejos.....	616
Villamanrique de Tajo.....	332
Villarejo de Salvanes.....	2,609
<b>Total.....</b>	<b>28,473</b>

Partido de Colmenar Viejo.

Pueblos.	Almas.
Alcovendas.....	1,169
Alpedrete.....	173
Becerril.....	352
Bóalo.....	82
Cerceda.....	92
Cercedilla.....	664
Chamartin.....	140
Chozas de la Sierra.....	142
Colmenarejo.....	165
Colmenar Viejo.....	3,364
Collado Mediano.....	275
Collado Villaiva.....	254
El Escorial.....	453
El Molar.....	1,184
El Pardo.....	600
Fuencarral.....	1,463
Fuente el Fresno.....	55
Galapagar.....	361
Guadalix.....	777
Guadarrama.....	284
Hortaleza.....	470
Hoyo de Manzanares.....	476
Las Rozas.....	473
Los Molinos.....	266
Manzanares el Real.....	277
Mata el Pino.....	84
Miraflores de la Sierra.....	1,366
Moralzarzal.....	252
Navacerrada.....	149
Navalquejigo.....	34
Pedrezuela.....	428
San Agustin.....	360
San Lorenzo del Escorial.....	1,491
San Sebastian de los Reyes.....	1,174
Talamanca.....	166
Torrelorones.....	144
Valdepiélagos.....	203
Villanueva del Pardillo.....	267
<b>Total.....</b>	<b>19,809</b>



Partido de Getafe.

Pueblos.	Almas.
Alcorcón.	362
Batres.	130
Carabanchel alto.	683
Carabanchel bajo.	652
Casarrubuelos.	195
Ciempozuelos.	2,443
Cubas.	150
Fuencabrada.	2,057
Getafe y Perales del Rio.	2,775
Griñon.	368
Humanes.	220
Leganés.	1,793
Moraleja de Enmedio y la Mayor.	348
Móstoles.	1,091
Parla.	925
Pinto.	1,553
San Martin de la Vega.	613
Serranillos.	232
Titulcia.	320
Torrejon de la Calzada.	177
Torrejon de Velasco.	1,135
Valdemoro.	1,961
Villaverde.	630
<b>Total.</b>	<b>20,809</b>

Partido de Navalcarnero.

Pueblos.	Almas.
Aldea del Fresno.	103
Aravaca.	478
Arroyo Molinos.	131
Boadilla del Monte.	244
Brúnete.	1,464
Chapinería.	859
Colmenar del Arroyo.	288
El Alamo.	506
Fresnedillas.	196
Húmera.	111
Majadahonda.	593
Navalagamella.	199
Navalcarnero.	3,230
Perales de Milla.	70
Peralejo.	43
Pozuelo de Alarcon.	734
Quijorna.	167
Romanillos.	7
Sévilla la Nueva.	235
Valdemorillo.	1,250
Villamanta.	281
Villanueva de la Cañada y Villafranca del Castillo.	396
Villamantilla.	423
Villanueva de Perales.	328
Villaviciosa.	924
<b>Total.</b>	<b>13,260</b>

Partido de San Martin de Valdeiglesias.

Pueblos.	Almas.
Cadalso.	1,232
Ceniceros.	1,270
El Prado.	2,144
Navas del Rey.	410
Pelayos.	111
Robledo de Chavela.	1,080
Rozas de Puerto Real.	524
San Martin de Valdeiglesias.	3,035
Santa María de la Alameda.	558
Valdemaqueda.	118
Zarzalejo.	769
<b>Total.</b>	<b>14,254</b>

Partido de Torrelaguna.

Pueblos.	Almas.
Alameda del Valle.	136
Berzosa.	70
Berrueco.	194
Braojos.	221
Buitrago.	533
Bustarviejo.	1,064
Cabanillas de la Sierra.	154
Canencia.	320
Carvera.	80
Cinco villas.	53
El Atazar.	50
El Vellon.	726
Gandullas.	32
Garganta y el Cuadron.	275
Gargantilla.	152
Gascones.	77
Horcajo y Aeslos.	153
Horcajuelo.	140
La Acebeda.	174
La Cabrera.	209
La Hiruela.	121
Lozoya.	243
Lozoyuela y Relaños.	376
La Serna.	98
Madaroc.	56
Mangiron.	122
Montejo de la Sierra.	244
Navalafuente.	100
Navarredonda.	68
Navas de Buitrago.	103
Oteruelo del Valle.	71
Paredes de Buitrago.	104
Patones.	153
Pinilla de Buitrago.	86
Pinilla de Lozoya.	75
Piñocar y Bellidas.	60
Prádena del Rincon.	138
Puebla de la muger muerta.	138
Rascafría.	234
Redueña.	106
Robledillo de la Jara.	145
Robregordo.	368

San Martín de Valdeiglesias	50
Serrada	65
Siete iglesias	86
Somosierra	224
Terrelaguna	1,984
Torre de la Mochuela	199
Valdeamanco	194
Venturada	109
Villavieja	166
<b>Total</b>	<b>4,054</b>

<b>RESUMEN</b>	
Madrid	181,207
Atalaya de Henares	27,805
Chinchón	28,473
Colmenar Viejo	19,809
Getafe	20,809
Navalcarnero	13,260
San Martín de Valdeiglesias	11,251
Terrelaguna	11,054
<b>Total general</b>	<b>315,668</b>

Lo que se inserta en el *Boletín oficial* de la provincia para conocimiento de los ayuntamientos de la misma y demás interesados, y para los efectos á que se refiere el capítulo 6.º de la prenotada ley de reemplazos.

Madrid 27 de mayo de 1850.—El gefe político, José de Zaragoza.

**Comision superior de instruccion primaria de la provincia de Madrid.**

Se halla vacante el magisterio de primeras letras del pueblo de Cenicientos de esta provincia, dotado con 2000 rs anuales casa y local para la escuela.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en el término de un mes, en la secretaría de la corporacion, establecida en el piso bajo del Gobierno político de la provincia. Madrid 24 de mayo de 1850.—El presidente, José de Zaragoza.—Por acuerdo de la comision, Vicente Cuadrupani, secretario.

**Indemnizaciones.**

El ayuntamiento constitucional de la villa de Orusco, ha señalado el 3 del próximo junio á las diez de su mañana en las salas consistoriales, para que ante el mismo practique Hilario Moratilla la rectificacion de la justificacion de los bienes que tiene manifestado le fueron robados por los facciosos, y son los siguientes:

**Lista de los bienes robados.**

Cuatro sábanas, á cincuenta y cuatro reales cada una, doscientos diez y seis reales. . . . . 216

Un par de almohadas, á quince reales cada una, treinta reales. . . . .	30
Tres camisas, á veinte reales cada una, sesenta reales. . . . .	60
Un cordido, de ocho varas de capacidad, á cuatro reales la vara, treinta y dos reales. . . . .	32
Un chaleco de pana, veinte y tres reales. . . . .	23
Un par de medias de algodón, ocho reales. . . . .	8
Un pañuelo de percal francés, veinte y ocho reales. . . . .	28
Otro de merino, veinte reales. . . . .	20
Otros seis pañuelos de diferentes colores, de superior calidad, á diez y ocho reales, ciento ochocientos reales. . . . .	108
Dos sombreros, treinta reales. . . . .	30
Una manta, veinte y cuatro reales. . . . .	24
Una camisa de muger, catorce reales. . . . .	14
Diez y ocho varas de lienzo, á cinco reales, noventa reales. . . . .	90
<b>Importe total</b>	<b>685</b>

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, á fin de que el que tenga que esponer ó reclamar contra dicha justificacion, lo verifique ante la espresada corporacion en el dia citado.

Orusco 21 de mayo de 1850.—El alcalde, José Villavilla.—Por acuerdo del ayuntamiento, Francisco Villavilla.

**PARTE NO OFICIAL.**

**ANUNCIOS.**

El ayuntamiento constitucional de Morazarzal con permiso del Excmo. Sr. gefe político tiene acordada la subasta de arrobas de carbon que á montaraeia produzcan las leñas de fresno, roble y chaparro bajo de los sitios Chaparral y Robledillo que pertenecen á los propios de la misma reguladas por la superioridad á dos reales cada una; y para su remate ha señalado el dia 7 de julio próximo venidero de diez á doce de la mañana en las casas consistoriales de ella, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. Lo que se anuncia al público para la comun inteligencia de pretendientes.

**Real heredamiento de Aranjuez.**

El dia 4 del próximo mes de junio á las doce de su mañana se subastan en un solo remate que tendrá lugar en las oficinas de esta administracion, las obras de alineacion, bombeo y demas indispensables de la calle de Lemus, bajo el tipo de 16,000 rs. y condiciones que se hallan de manifiesto á los licitadores en dicha administracion.

Aranjuez 28 de mayo de 1850.—G. Dominguez.

Por este segundo anuncio se sacan á pública subasta y por término de nueve dias que concluyen en 7 de junio próximo, ante el teniente de alcalde de Valdecas, como pertenecientes á D. Francisco Lopez de Escobar, los bienes siguientes: una casa en dicha poblacion y su calle de la Saleria, un par de mulas, un carro y otros efectos todo para pago de costas.